

Registro como ciudadano

Manual de usuario







Contenido

- Objetivo y funcionalidades
- Proceso de Registro
- Modalidades de acceso



Objetivo y funcionalidades

- Desde el Portal Notarial del Ciudadano podrás:
 - Contratar servicios electrónicos con cualquier notario y solicitar hora para consultas.
 - Realizar el seguimiento y ver la evolución de los servicios contratados.
 - Consultar las copias simples y autorizadas que han sido requeridas al notario.
 - Consultar las notificaciones recibidas por parte de la notaría.
 - Modificar tus datos de perfil de usuario (email, teléfono, dirección, etc...).



Proceso de registro

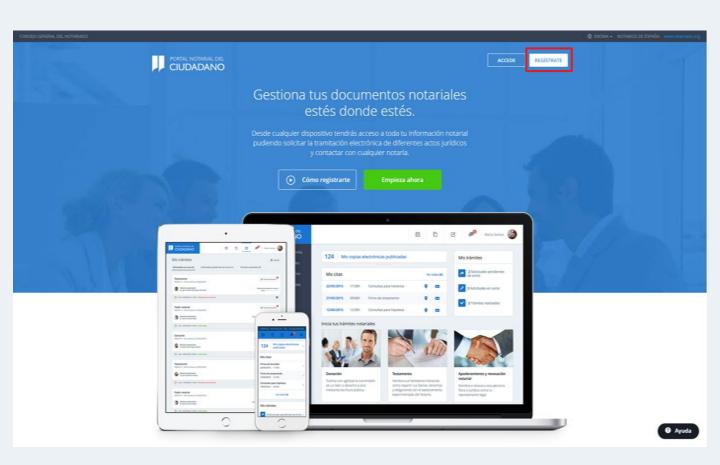
- 1. Registrate
- 2. Verifica tu teléfono móvil
- 3. Verifica tu email
- 4. Accede al Portal Notarial del Ciudadano





1.- Registrate

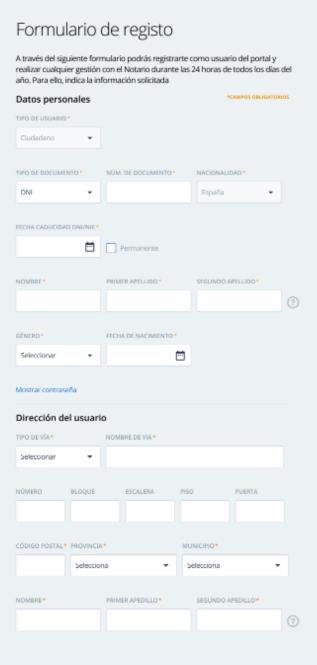
Tras acceder al portal a través de la web www.portalnotarial.es, haz clic en el botón REGÍSTRATE para iniciar el proceso de registro.





Proceso de registro.

A través del siguiente formulario podrás registrarte como usuario del Portal y realizar cualquier gestión con el Notario durante las 24 horas de todos los días del año. Para ello, indica la información solicitada.







Proceso de registro.

Dates del contacto

Tras completar los datos personales y la dirección del usuario, deberás completar los datos de contacto, y seleccionar el canal o canales a través del cual deseas recibir nuestras comunicaciones. Por último, deberás aceptar los términos, y pulsar en e botón "Registrarse"

	EMAIL*
¿Cómo deseas	recibir nuestras comunicaciones?
 Te avisaremos que incorporen 	de los nuevos servicios nos
	nos informado de las ejoras relacionadas con
suscribirte para	qué canal deseas recibir las notificaciones: rónico, vía SMS o ambos
Email	SMS
5. 30	
esponsable del tratamiento; CC	ONSEJO DEL NOTARADO
inalidad: registro y gestión de lo información y novedades de CO egitimación: consentimiento de esiniatarios: salvo al nocario qui rejuicio de los casos de obligacio elecidos acceso, rectificación, si ni la Política de privacidad del poliformación addicional: puede co He lefido y acepto lo	is usuarios registrados del portal y, en su caso, enviar al usuario comunicaciones de NSEJO GENERAL DEEL NOTARIADO. I usuario, e el usuario desugnee en cada servicio del portal, no se cederán datos a terceros sin ón legal. upresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos en las condiciones establecio notal. resultal la Política de privacidad del portal. S Términos y Condiciones del Servicio.
nformación y novedades de CO egitimación: consentimiento de lesindarios: salvo al notario qui rejulcio de los casos de obligaci berechos: acceso, rectificación, si ni la folitica de privacidad del pi priformación adidional: puede co He leido y acepto lo	is usuarios registrados del portal y, en su caso, enviar al usuario comunicaciones de NSEJO GENERAL DEEL NOTARIADO. di usuario, e el usuario desugnee en cada senvicio del portal, no se cederán datos a terceros sin ón legal, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos en las condiciones establecio ortal. essuital la Política de privacidad del portal.
inalidad: registro y gestión de lo formación y novedades de CO egitimación: consentimiento de besinistarios: salvo al nocario qui rejuicio de los casos de obligacio lerechos: acceso, rectificación: si ni la folitica de privacidad del po formación adicional: puede co He leido y acepto lo	is usuarios registrados del portal y, en su caso, enviar al usuario comunicaciones de NSEJO GENERAL DEEL NOTARIADO. I usuario, e el usuario desugnee en cada servicio del portal, no se cederán datos a terceros sin ón legal. upresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos en las condiciones establecio notal. resultal la Política de privacidad del portal. S Términos y Condiciones del Servicio.
inalidad: registro y gestión de lo información y novedades de CO egitimación: consentimiento de esinatarios: salvo al notario qui rejuicio de los casos de obligad jerechos: acceso, rectificación: si na Política de privacidad del pri información addional: puede co He leído y acepto lo He leído y acepto la He leído y acepto la	is usuarios registrados del portal y, en su caso, enviar al usuario comunicaciones de NSEJO GENERAL DEEL NOTARIADO. I usuario, e el usuario desugnee en cada servicio del portal, no se cederán datos a terceros sin ón legal. upresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos en las condiciones establecio notal. resultal la Política de privacidad del portal. S Términos y Condiciones del Servicio.







2.-Verifica tu teléfono móvil

Para poder completar el proceso de Registro, introduce el código de seguridad que habrás recibido en tu teléfono móvil y haz clic en 'Enviar'.





Ya casi estamos...

Para verificar tu teléfono te hemos enviado un SMS con un código de seguridad. Introdúcelo para finalizar:

Código de seguridad

Enviar

Volver a enviar SMS







3.-Verificación de la dirección de correo

Por último, deberás revisar el mensaje que hemos enviado a tu dirección de correo electrónico y pulsar sobre la opción "verificar dirección de correo", ya que hasta que no realices la confirmación, no podrás utilizar el portal.



Registro completado

Te hemos enviado un mensaje a tu dirección de correo electrónico, por favor, consuita tu buzón y sigue las instrucciones del mensaje, hasta que tu correo electrónico no haya sido confirmado no podrás utilizar el portal.

Volver a la Home

PORTAL NOTARIAL DEL CIUDADANO
¡Hola!
Bienvenido/a al Portal Notarial del ciudadano.
Para finalizar con el proceso de registro debes verificar tu dirección de correo electrónico pinchando en el siguiente botón: Verificar dirección de correo Una vez registrado podrás:
 Contratar servicios electrónicos con cualquier notario y solicitar hora para consultas. Realizar el seguimiento y ver la evolución de los servicios contratados. Consultar las copias simples/autorizadas que han sido requeridas al notario para su publicación Consultar las notificaciones recibidas por parte de la notaría Modificar tus datos de perfil de usuario (email, teléfono, dirección, etc)
Si tienes cualquier duda o sugerencia puedes ponerte en contacto con nosotros a través de nuestro email: portalnotarial@notariado.org .
¡Muchas gracias por tu confianza!



4.-Accede al Portal Notarial del Ciudadano

Tras completar el proceso de registro, ya puedes acceder al Portal.





Existen tres modalidades de acceso al Portal

- Acceso con credenciales
- Acceso mediante un certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española
- Acceso mediante Cl@ve PIN



Acceso con credenciales.

El acceso con credenciales, es un método de identificación que te permite acceder al Portal informando el NIF/ NIE y la contraseña que has introducido previamente en el formulario de registro.

Si no recuerdas la contraseña, pulsa sobre la opción "¿Olvidaste tu contraseña? Y te enviaremos un SMS con un código de confirmación para que puedas generar una nueva contraseña.



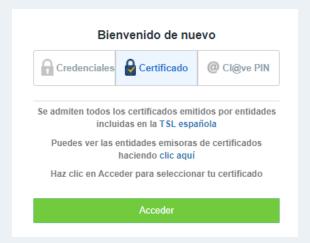


Esta modalidad de acceso, no es acreditada. Para que puedas identificarte como acreditado, deberás personarte en la notaría más cercana para acreditar tu identidad ante notario y acceder mediante certificado notarial para poder disfrutar de todas las ventajas y funcionalidades que te ofrece el Portal.



Acceso mediante certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española

El acceso mediante certificado emitido por entidades incluidas en la TSL española, te permite acceder al portal de forma acreditada para realizar todas las gestiones disponibles al identificarte con el certificado correspondiente.



Puedes consultar las entidades emisoras de certificados TSL válidos aplicando en "clic aquí"





Acceso mediante Cl@ve PIN

El acceso mediante certificado Cl@ve PIN, te permite acceder al portal de forma acreditada para realizar todas las gestiones disponibles introduciendo tu NIF o NIE y el dato de contraste. Recuerda introducirlo en el formato adecuado (dd-mm-aaaa).







Acceso acreditado y acceso no acreditado

Es importante destacar que no todas las modalidades de acceso te permitirán acceder de forma acreditada, por lo que las funcionalidades del portal pueden verse limitadas. recomendamos que accedas en modo acreditado para poder disfrutar de todas las funcionalidades que te ofrece el Portal.

Acceso acreditado

- Acceso con credenciales: cuando se haya acreditado presencialmente en notaria y por lo tanto se acceda con certificado notarial.
- Acceso mediante un certificado emitido por entidades incluidas en la TSI española
- Acceso mediante Cl@ve PIN

Acceso no acreditado

Acceso con credenciales sin haberse acreditado presencialmente en notaría. Se accede con las credenciales de registro, pero no con certificado notarial.

 Para cualquier duda, puedes ponerte en contacto con el Centro de atención al usuario de Ancert a través de la dirección de correo electrónico portalnotarial@notariado.org.



